

FRENTES POLÍTICOS

1. Nueva etapa. El Tribunal Federal de Justicia Administrativa abrió 2026 con un movimiento clave. Por unanimidad, **José Ramón Amieva** fue elegido presidente, en una señal de cohesión interna poco común. Pero el reconocimiento político recayó en **Julián Olivás**, quien fue clave para una transición tersa y sin fracturas. El dato de fondo es mayor, pues por primera vez en casi una década la Sala Superior opera completa, con todos sus magistrados en funciones. Menos vacantes, menos pretextos. El tribunal entra a una fase de normalidad institucional que había sido postergada demasiado tiempo. Buenas noticias, toca resolver, no administrar ausencias.

2. Reclutamiento. En 2026, el Congreso busca cerrar uno de los vacíos más graves del sistema penal. **Ricardo Mejía Berdeja**, diputado del PT y exsubsecretario de Seguridad, empuja la tipificación del reclutamiento forzado como delito autónomo en el Código Penal Federal. La reforma, ya en la Comisión de Justicia de San Lázaro, apunta a las organizaciones criminales que enganchan jóvenes mediante redes y falsas ofertas de empleo. El tema conecta con la agenda de seguridad de **Claudia Sheinbaum** y con el enfoque que encabeza **Omar García Harfuch** desde la SSPC. La clave es ir contra quien induce, no sólo contra el eslabón más débil.

3. No pueden. La plaga de Fusarium que devastó hasta 90% de la producción de caña en Veracruz no es sólo una crisis agrícola, es una prueba de abandono gubernamental. Más de 150 familias cañeras quedaron sin respaldo de ingenios, sin respuesta de aseguradoras y sin intervención efectiva de autoridades estatales y federales. Pagaron pólizas que hoy no sirven y reciben deuda en lugar de apoyo. Bajo el gobierno de **Rocío Nahle**, el campo vuelve a quedar solo cuando más lo necesita. Si no están capacitados para atender emergencias productivas básicas, parafraseando a **Alejandro Martí**, se los decimos claro: "Si no pueden, renuncien".

4. Contrapeso. La Suprema Corte de Justicia de la Nación salió a fijar postura en un terreno incómodo, pero necesario. **Hugo Aguilar Ortiz**, ministro presidente, rechazó que la "ley del más fuerte" rijan el destino de las naciones, en alusión directa a la detención de **Nicolás Maduro** por parte de Estados Unidos. No fue un mensaje aislado, sino la posición del pleno: apostar por el derecho, no por la fuerza, como vía para resolver conflictos. En un mundo convulso y con potencias dispuestas a imponer músculo, el Poder Judicial mexicano reivindica el marco jurídico internacional. La Corte habla cuando otros callan. Y eso, hoy, también es política.

5. Año nuevo, récord nuevo. México abrió 2026 con una colocación histórica en los mercados internacionales por 9 mil millones de dólares, consolidando un récord por tercer año consecutivo. La operación, encabezada por **Edgar Amador**, con el apoyo de la subsecretaria **Maricarmen Bonilla** y del nuevo titular de Crédito Público, **César David Vives Flores**, aprovechó la ventaja de ser uno de los primeros soberanos en salir al mercado. Y se realizó en un entorno global aún complejo. La demanda superó tres veces el monto ofrecido, una señal clara de confianza de los inversionistas internacionales. En los círculos financieros, el movimiento se leyó como respaldo a la estabilidad macroeconómica y a la conducción prudente de las finanzas públicas.

